



ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

LICITACION PUBLICA No. SEA-LP-001-2010

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2010, siendo las 10:14 A.M, en las instalaciones del Auditorio MODESTO GARCÉS, del Ministerio de Transporte, se procede a llevar a cabo la Audiencia de Aclaración a Pliegos de Condiciones, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 4 de la Ley 1150 de 2008, dentro de la Licitación Pública No. SEA-LP-001-2010 que tiene por objeto **“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión, cuyo objeto será el otorgamiento al Concesionario de una concesión para que realice por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento, la preparación de los estudios definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras en el Sector comprendido entre San Roque – Ye de Ciénaga y Carmen de Bolívar – Valledupar, denominado Sector 3 del Proyecto Vial Ruta del Sol”** la cual se desarrollará bajo el siguiente orden del día:

AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE PLIEGOS

Primero: Instalación de la Audiencia por parte de Doctor DAVID VILLALBA, Subgerente de Estructuración y Adjudicación con funciones de Gerente General del Instituto Nacional de Concesiones – INCO.

El Subgerente de Estructuración y Adjudicación con funciones de Gerente General del Instituto Nacional de Concesiones – INCO se dirigió a los presentes poniendo de presente la relevancia del proyecto, la política del gobierno en materia de Concesiones, el compromiso que existe por parte del actual gobierno con el proyecto, agradeció a todos los asesores, para posteriormente dar por instalada la presente audiencia de manera oficial.

Segundo: Entrega de los formularios de preguntas a los asistentes a la audiencia.

(En este punto se aclara que durante el proceso de inscripción de los interesados en la presente audiencia, por parte del INCO se dispuso a la entrada del recinto la entrega de los formularios correspondientes para que los participantes formularan las respectivas preguntas y observaciones).

Tercero: Presentación y descripción general del proyecto de concesión “RUTA DEL SOL” Sector 3: San Roque – Ye de Ciénaga y Carmen de Bolívar – Valledupar, por parte de la firma asesora Corporación Financiera Internacional – IFC.

Por parte de la Doctora Faice Gutierrez que conforma el equipo de trabajo del asesor del Gobierno (IFC) se llevó a cabo la presentación magistral de las características generales y técnicas del proyecto así como la estructura del proceso licitatorio en términos de requisitos y condicionamientos de participación, haciendo énfasis durante la presentación de la formulación diseñada para la adjudicación de los contratos. Se anexa en medio físico la presentación, la cual hace parte integral de la presente Acta.

Cuarto: Presentación de la estructura del Proceso Licitatorio, elementos del pliego de Condiciones y Aspectos Contractuales del proyecto de la concesión "RUTA DEL SOL" Sector 3: San Roque – Ye de Ciénaga y Carmen de Bolívar – Valledupar, por parte de la firma asesora Corporación Financiera Internacional – IFC.

Por parte del Doctor Ari Skromne que conforma el equipo de trabajo del asesor del Gobierno (IFC) se llevó a cabo la presentación de la estructura del Proceso Licitatorio.

Quinto: Lectura de las preguntas formuladas por los asistentes

Una vez recogidas y compiladas las preguntas y observaciones realizadas por los asistentes, se procedió en cabeza de la Dra. Alessia Abelló Abogada de la firma POSSE HERREA a dar lectura de todas y cada una de las mismas que realizaron los presentes interesados en el proceso, copia física de las preguntas realizadas hace parte integral de la presente acta.

Sexto: Aclaraciones al contenido de pliegos de condiciones definitivos.

Dada la complejidad de las preguntas formuladas y la importancia que para el proceso revisten las respuestas dado su carácter vinculante se decidió por parte del grupo técnico no dar respuesta oficial hasta tanto se analicen con el debido rigor para darle oficialidad a la respuesta con posterioridad a la presente audiencia.

La anterior situación que fue transmitida a la audiencia, anticipando entonces el punto de la agenda correspondiente a la intervención de los asistentes. Las preguntas y respuestas serán resueltas y puestas en conocimiento de los interesados a través del SECOP y la página Web de la entidad.

Séptimo: Intervención de los asistentes

Previamente por parte del moderador de la audiencia, se había comunicado que para su participación en este punto, se deberían inscribir aquellas personas que tuvieran la intención de participar de viva voz en la audiencia en curso

Fue inscrito un asistente, que se relaciona a continuación:

1.	Dr. Luis Goenaga	KMA Construcciones
----	------------------	--------------------

De manera general la intervención del Dr. Luis Goenaga representando a la firma KMA Construcciones giró en torno a que la explicación del pliego realizada en el día de hoy por el Dr. Skromne.

En primer lugar establece que la tasa de retorno de 7,75% presentada en la presente audiencia, difiere en particular con la que se encuentra publicada en el pliego de la pagina Web que se muestra como 0,64% y ,manifiesta que quisiera saber si son imprecisiones que hay aclarar.

Adicionalmente afirmó que para acreditar la experiencia en consecución de financiación deberían ser cuatro cierres financieros siendo que en el pliego dice no hay límite en el cierre financiero mínimo un proyecto de concesión cuatro proyectos de concesión como máximo.

Con respecto con el puntaje manifestó que en la presentación de la audiencia que se estableció que se asignarían 440 puntos para la oferta técnica siendo que en el pliego de condiciones se encuentra escrito que para la misma se asignarían 430 puntos.

Finalmente manifiesta que el concesionario empezaría a operar a recibir los ingresos de los peajes desde el acta de inici mientras que el pliego establece que los peajes de plato y el difícil se recibirán a partir del 1 de enero del 2011.

El doctor Ari Skromne da repuestas a las preguntas en los siguientes términos:

La tasa de descuento del 7.75 es una tasa anual que básicamente resulta de la tasa mensual que está definida en el pliego del punto 6.2.4. Se está diciendo lo mismo, aunque tiene razón el pliego habla tasa mensual, sin embargo la tasa no ha cambiado lo que se presento aquí es la tasa anual.

Con respecto a la pregunta de número de cierres es correcta su apreciación básicamente lo que se establece es que se pueden presentar hasta 4 proyectos máximo, dentro de esos proyectos puede haber más de un cierre y se validaran esos cierres dentro de los montos totales pero el número máximo es de 4 proyectos.

Con respecto al puntaje afirmó que en el pliego el puntaje efectivamente es 440 y en el pliego que esta en la página de internet está identificado como 440 entonces se invita al Interesado a revisar los pliegos.

Con respecto a los peajes de nuevo una aclaración, en el contrato existe una tabla en la que se establece la fecha en que los peajes serán entregados y existe la precisión de los peajes ubicados en el tramo que está bajo la concesión Santa Marta Paraguachon en el que de memoria establece 1 de enero del 2011 para esos dos peajes en particular entonces se hará esa clarificación.

Octavo: Cierre de la audiencia de aclaración de Pliegos.

En este punto de la audiencia el Dr. David Villalba, agradece la participación y el interés en el proceso mostrado por los asistentes y advierte que las observaciones que no fueron absueltas en la presente audiencia por requerir un análisis detenido por parte de la entidad, serán resueltas y puestas en conocimiento de los interesados a través del SECOP y la página Web de la entidad.

Posteriormente manifiesta que da por terminada la Audiencia.

NOTA: para efectos de la presente acta, hacen parte integral de la misma las planillas de asistencia suscritas por los proponentes que asistieron a la audiencia y los registros de video y audio de la audiencia.

Habiéndose desarrollado el orden del día y no existiendo otro motivo, siendo las 11:30 AM se da por terminado la Audiencia Pública de Aclaración a Pliegos de Condiciones dentro de la citada Licitación Pública SEA-LP-001-2010 que tiene por objeto **“Seleccionar la Propuesta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión, cuyo objeto será el otorgamiento al Concesionario de una concesión para que realice por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación y mejoramiento, la preparación de los estudios definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la operación y el mantenimiento de las obras en el Sector comprendido entre San Roque – Ye de Ciénaga y Carmen de Bolívar – Valledupar, denominado Sector 3 del Proyecto Vial Ruta del Sol”** y se firma la presente Acta por todas las personas que intervinieron en la misma.

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

DAVID VILLALBA ESCOBAR
Subgerente de estructuración y Adjudicación
Con Funciones de Gerente General

BLADIMIR ALBERTO CASTILLA
Coordinador Control Interno

Anexos: Listado de participantes
Formato de preguntas audiencia de Riesgos
CD video de descripción general del Proyecto
CD registro Fílmico
Presentación Power Point